

Comité Asesor sobre Observancia

Undécima sesión

Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2016

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.)

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades recientes de la OMPI dirigidas a fomentar el respeto por la P.I. realizadas en el marco del programa 17 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el período de agosto de 2015 a abril de 2016. Las actividades se guiaron por los objetivos del programa definidos en el presupuesto por programas de 2014-2015 y el presupuesto por programas de 2016-2017, así como la Recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Su objetivo fue atender las solicitudes de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo debidamente en cuenta asimismo las recomendaciones 1, 6, 12 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo, así como fomentar la cooperación con las organizaciones asociadas y el sector privado para velar por que los objetivos orientados a impulsar el desarrollo se sigan integrando en las actividades conjuntas.
2. Cabe recordar que la meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.”, es un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para la observancia efectiva de los derechos de P.I., teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. La meta estratégica VI está respaldada por diversos programas de la OMPI y muchas de las actividades que se reseñan posteriormente en los párrafos 5 a 14 se beneficiaron de una estrecha colaboración en el seno de la Organización, en particular con: el programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico, y países menos adelantados); el programa 10 (Países en transición y países desarrollados); el programa 16 (Economía y estadística); el programa 19 (Comunicaciones); y el programa 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior).

3. En las secciones siguientes se enumeran las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la P.I. que fueron realizadas en el marco del programa 17. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo de todas las actividades de la OMPI al respecto, pues hay otros Programas de la Organización que contribuyen a la consecución de la meta estratégica VI. La sección I gira en torno a la asistencia a los Estados miembros, mientras que en la sección II se describe la cooperación y coordinación de la labor de la OMPI con la de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG) y el sector privado. En la sección III se enumeran las publicaciones y los materiales de capacitación destinados a fomentar el respeto por la P.I.; y la sección IV versa sobre el programa de Premios de la OMPI.

4. La lista de las actividades del programa 17 encaminadas a fomentar el respeto por la P.I., con enlaces a los programas respectivos, es actualizada periódicamente y está disponible en el sitio web de la OMPI: <http://www.wipo.int/enforcement/es/activities/current.html>.

I. ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS: ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN

5. En el período reseñado, en el marco del programa 17 siguieron recibiendo de los Estados miembros numerosas peticiones de asistencia para fomentar el respeto por la P.I. y la observancia de los derechos de P.I. De entre los servicios solicitados cabe destacar el asesoramiento legislativo, así como las actividades de capacitación y sensibilización.

6. En lo que respecta al asesoramiento legislativo, el programa 17 se dedicó a comprobar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporadas en dicho Acuerdo. La OMPI presta asesoramiento legislativo de carácter confidencial a los Estados miembros que lo soliciten.

7. Además, la OMPI organizó a escala nacional y regional talleres, coloquios y conferencias para fomentar en toda su extensión el respeto por la P.I.:

- Taller interregional OMPI-MCST-KCC sobre la observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 14 a 18 de septiembre de 2015. El taller, organizado conjuntamente con el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo (MCST) de la República de Corea y la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea (KCC), tuvo por objetivos: examinar el valor de la protección y observancia del derecho de autor y derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ofrecer una capacitación básica en los recursos civiles y las medidas para garantizar la observancia del derecho de autor, especialmente en el entorno digital; repasar las cuestiones de actualidad concernientes al fomento del respeto por el derecho de autor; y elaborar estrategias nacionales y transnacionales de cooperación eficaz para fomentar el respeto por el derecho de autor. Asistieron al taller 20 participantes procedentes de las oficinas de derechos de autor, el poder judicial, la aduana, la policía y demás organismos oficiales que realizan actividades de observancia en los siguientes países: Azerbaiyán, China, Filipinas, Ghana, Malawi, Mongolia, Paraguay, Perú, Tailandia y Viet Nam.
- Taller subregional OMPI-CIPC sobre el fomento del respeto por la P.I. para fiscales y altos funcionarios de la policía de varios países de África meridional, Pretoria (Sudáfrica), 15 y 16 de septiembre de 2015, organizado en colaboración con la Comisión de Sociedades y Propiedad Intelectual (CIPC). Los objetivos del taller fueron:

sensibilizar a fiscales y altos oficiales de investigación acerca de los efectos sociales y económicos de la falsificación y la piratería; presentar el Manual de la OMPI de capacitación en el enjuiciamiento de delitos contra la P.I.; debatir los fundamentos políticos de las sanciones penales y la proporcionalidad de las penas; y examinar la forma de eliminar las mercancías infractoras sin dañar el medio ambiente, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la Meta Estratégica VI. Asistieron al taller 15 fiscales y altos cargos de la policía de Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe, además de alrededor de 70 fiscales y oficiales de policía de Sudáfrica, y funcionarios de la CIPC.

- Taller nacional de la OMPI sobre el fomento del respeto por la P.I. para agentes del orden público, Skopie (ex República Yugoslava de Macedonia), 30 de septiembre a 1 de octubre de 2015, organizado en colaboración con la Oficina Estatal de la Propiedad Industrial (SOIP). El taller tuvo los siguientes objetivos: examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; repasar las cuestiones de actualidad, como la sensibilización de los consumidores y la eliminación equitativa de mercancías; dar a conocer las últimas novedades en materia de jurisprudencia; e impulsar la cooperación interinstitucional eficaz en el plano nacional. Alrededor de 40 personas asistieron al taller, entre ellas jueces y fiscales, oficiales de policía y aduanas, funcionarios de inspección comercial y abogados.
- Taller subregional sobre la observancia de los derechos de P.I., Bishkek (Kirguistán), 21 y 22 de octubre de 2015, organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación del Gobierno de Kirguistán (Kyrgyzpatent). El taller tuvo el objetivo de intercambiar experiencias sobre los aspectos prácticos relacionados con la observancia de los derechos de P.I. y mejorar las aptitudes y el nivel de conocimiento necesario de los agentes del orden público de los países de Asia Central para que traten y resuelvan con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I., teniendo debidamente en cuenta objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI de la OMPI. Participaron alrededor de 60 personas (en su mayoría miembros del poder judicial, pero también miembros de la policía financiera, la Agencia Estatal contra el Monopolio, el Servicio Nacional de Aduanas, Kyrgyzpatent y representantes de titulares de derechos).
- Coloquio regional OMPI-KIPO-DIP sobre la observancia de la P.I. para jueces, Bangkok (Tailandia), 28 y 29 de octubre de 2015, organizado con el apoyo de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y el Departamento de Propiedad Intelectual de Tailandia (DIP). El Coloquio tuvo por objetivos: ampliar el conocimiento sobre la observancia de la P.I. y sus dificultades; aumentar la eficacia de los procedimientos civiles y penales de P.I. en aras del desarrollo y la protección del consumidor; y crear una red internacional de expertos de P.I. del poder judicial que permita el intercambio y la colaboración permanentes. Al Coloquio asistieron 24 jueces de los siguientes países: Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam.
- Talleres nacionales sobre la observancia de los derechos de P.I. para funcionarios judiciales y otros agentes del orden público, Belmopán (Belice), 2 y 3 de noviembre de 2015, organizado junto con la Oficina de P.I. de Belice (BELIPO). Los talleres tuvieron por objetivo mejorar las competencias y el nivel de conocimientos necesario para tratar y resolver con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I. Al Taller del primer día asistieron alrededor de veinte agentes del orden público y profesionales del derecho, mientras que al taller del segundo día asistieron diez jueces, entre ellos el Presidente de la Corte Suprema de Belice.

- Talleres nacionales sobre la observancia de los derechos de P.I. para funcionarios judiciales y otros agentes del orden público, Kingston (Jamaica), 6 y 7 de noviembre de 2015, organizado por la Oficina de P.I. de Jamaica (JIPO). Los talleres tuvieron la finalidad de mejorar las competencias y el nivel de conocimientos necesario para tratar y resolver con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I. Al Taller del primer día asistieron alrededor de 50 agentes del orden público, mientras que al del segundo día asistieron 20 jueces.
- Curso de formación sobre la observancia de los derechos de P.I. de la OMPI y la JPO, Tokio (Japón), 30 de noviembre a 10 de diciembre de 2015, organizado por el Centro de Propiedad Industrial de Asia-Pacífico (APIC) de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). El curso de formación tuvo los siguientes objetivos: examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ampliar las competencias y los conocimientos de los participantes en el ámbito de la observancia de la P.I. mediante el examen de las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo ADPIC; ampliar las competencias de los participantes para tratar las causas en las que se dirimen derechos de P.I.; evaluar los acontecimientos jurídicos recientes; y ampliar el conocimiento y las competencias de los participantes en relación con litigios por infracción de los derechos de P.I. En el curso participaron 13 jueces procedentes de China, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Viet Nam.
- Taller subregional OMPI-POLICOM sobre el Fomento del Respeto por la P.I. para fiscales y funcionarios policiales, San Salvador (El Salvador), 9 y 10 de diciembre de 2015, organizado en colaboración con la Dirección de Políticas de Comercio del Ministerio de comercio de El Salvador (POLICOM). El Taller tuvo los siguientes objetivos: sensibilizar a los fiscales y altos oficiales de investigación acerca de las repercusiones económicas y sociales de la falsificación y la piratería; examinar las formas pertinentes de investigar y procesar los delitos contra la P.I. de manera equilibrada y para el beneficio mutuo de los usuarios del sistema de P.I. y el público en general; y abordar otros aspectos pertinentes de la observancia de la P.I., como la eliminación de las mercancías infractoras sin dañar el medio ambiente. Hubo un total de 28 participantes, entre ellos fiscales de Costa Rica, Guatemala, Honduras y la República Dominicana, al igual que fiscales, investigadores de la policía y representantes de otros organismos gubernamentales de P.I. procedentes de El Salvador.
- Conferencia Regional sobre Propiedad Intelectual y Deporte, Vilna (Lituania), 13 y 14 de abril de 2016, organizada en colaboración con la Oficina Estatal de Patentes de la República de Lituania, el Departamento de Educación Física y Deportes del Gobierno de Lituania, el Comité Olímpico Nacional de Lituania y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). La actividad tuvo la finalidad de sensibilizar acerca del valor de la P.I. en el sector del deporte y alentar a combatir las mercancías falsificadas. La actividad conmemoró además el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y el 25º aniversario de la Oficina Estatal de Patentes. Alrededor de 129 personas participaron en la conferencia, entre ellas representantes de diversas autoridades nacionales, instituciones gubernamentales de otros países europeos e interesados, como representantes del sector de los artículos deportivos, radiodifusores y abogados especializados.

8. Además, el Programa 17 participó en programas destinados a funcionarios del Gobierno, docentes de P.I. y estudiantes de derecho. Se realizaron presentaciones sobre el fomento del respeto por la P.I.: en el curso de nivel avanzado sobre P.I., organizado conjuntamente por la OMPI y la OMC para funcionarios gubernamentales, que se celebró en Ginebra del 7 al 18 de

marzo de 2016; en la visita de estudios de Omán a la OMPI del 14 al 16 de septiembre de 2015; y en la visita de estudios de una delegación de Mozambique a la OMPI el 20 y 21 de octubre de 2015.

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

9. De conformidad con los objetivos establecidos en el presupuesto por programas de la OMPI de 2014-2015 y el de 2015-2016, en el marco del programa 17 siguió perfeccionándose de forma sistemática y eficaz la cooperación internacional, con miras a velar por un enfoque equilibrado y transparente para fomentar el respeto por la P.I. de conformidad con la meta estratégica VI y la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, a fin de llevar a cabo de manera eficaz y eficiente las actividades correspondientes y evitar la repetición de las labores. A continuación se reseñan las actividades realizadas:

- Programa de relaciones gubernamentales – Asociación Internacional de Marcas (INTA), Ginebra (Suiza), 16 de septiembre de 2015. En este programa organizado por la OMPI y al que asistió la Junta de Directores de la Asociación Internacional de Marcas (INTA), en el ámbito del fomento del respeto por la P.I., la OMPI proporcionó información actualizada sobre la labor del Comité Asesor sobre Observancia y las actividades de la OMPI con respecto a P.I. y derecho internacional privado.
- Reunión Plenaria del Observatorio Europeo, Alicante (España), 21 y 22 de octubre de 2015, organizada por el Observatorio Europeo de Infracciones de Derechos de Propiedad Intelectual (Observatorio Europeo). El principal objetivo de la reunión fue exponer un panorama de la labor realizada por el Observatorio Europeo en 2015 y los planes para 2016, así como examinar e intercambiar experiencias sobre las últimas novedades concernientes a la sensibilización, la observancia, el ámbito jurídico e internacional, la P.I. en el mundo digital y la economía y estadística. A la reunión asistieron representantes de 26 Estados miembros de la Unión Europea (UE), el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el sector privado, la sociedad civil y observadores.
- 12ª reunión del Grupo de Lucha contra la Falsificación y la Piratería, de la Organización Mundial de Aduanas, Bruselas (Bélgica), 28 a 30 de octubre de 2015. La OMPI prosiguió cooperando con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y asistió a la duodécima reunión del Grupo de Falsificación y Piratería. La reunión tuvo por objetivo dar a conocer experiencias y prácticas acerca de actividades y herramientas de fortalecimiento de capacidades, y se pasó revista a la labor e iniciativas de lucha contra la falsificación y la piratería emprendidas por las administraciones nacionales de aduanas.
- Conferencia “Internet y derecho de autor: una perspectiva europea”, Milán (Italia), 4 y 5 de noviembre de 2015, organizada por Francesca Fiecconi, el Programa Italiano de Formación Permanente de Jueces de la *Scuola Superiore della Magistratura* y el grupo italiano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI). La conferencia abordó temas de actualidad relacionados con la legislación del derecho de autor, principalmente la responsabilidad de los intermediarios, la jurisdicción de la Autorità per le Garanzie Nelle Comunicazioni (AGCOM) para solicitar que se bloqueen los sitios web infractores, la iniciativa de la Unión Europea del “Mercado Único Digital”, la extinción de los derechos en línea y la postura antimonopólica de las sociedades de recaudación. La presentación de la OMPI versó sobre la responsabilidad subsidiaria de los intermediarios de Internet. Los oradores incluyeron jueces, funcionarios, académicos y abogados italianos. Al parecer, la mayoría de los alrededor de 170 participantes eran abogados y asesores jurídicos de empresas.

- Reunión del Comité de propiedad intelectual y derecho privado internacional de la Asociación de Derecho Internacional, Múnich (Alemania), 30 de noviembre de 2015, organizada por el Comité de propiedad intelectual y derecho privado internacional de la Asociación de Derecho Internacional (ILA) y el Instituto Max Planck para la Innovación y la Competencia (MPI). A la reunión asistieron alrededor de 20 miembros del Comité y del MPI. La OMPI informó acerca de su labor con respecto a la interrelación entre la propiedad intelectual y el derecho internacional privado.
- Cuarta reunión de la mesa redonda multilateral sobre asistencia técnica contra los medicamentos falsificados, Ginebra (Suiza), 30 de noviembre de 2015, organizada por la Organización Mundial del Comercio (OMC). La actividad reunió a representantes de cinco organizaciones internacionales (la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Mundial de Aduanas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OMPI y la OMC) y tres organizaciones no gubernamentales (la Federación Internacional de la Industria del Medicamento (IFPMA), la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos (EGA) y el Instituto de Seguridad Farmacéutica (PSI)) que se encargan de la asistencia técnica contra los medicamentos falsificados. Durante la reunión, los participantes intercambiaron información y experiencias sobre sus respectivas actividades en este ámbito.
- 86ª sesión del Comité Interinstitucional mexicano para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y Propiedad Industrial, México D.F., (México), 8 de diciembre de 2015. Por invitación de la Procuraduría General de la República de México, la OMPI participó en la 86ª sesión del Comité, que reunió a todos los organismos gubernamentales encargados de cuestiones relacionadas con la P.I., al igual que asociaciones y representantes del sector privado. A la sesión asistieron 68 participantes.
- Foro Nacional para el Fortalecimiento de la P.I., México D.F., (México), 8 de diciembre de 2015, organizado por la Procuraduría General de la República de México. El Foro tiene el objetivo de facilitar un amplio debate sobre los desafíos que afronta actualmente la P.I. en México y cómo puede fortalecerse. Al Foro asistieron alrededor de 300 participantes, entre ellos representantes de entidades del Gobierno que se ocupan de cuestiones relativas a la P.I., legisladores, senadores, jueces y magistrados, abogados, académicos y representantes del sector privado.
- Reunión de Expertos de la OCDE: “El comercio de mercancías falsificadas y pirateadas – Situación actual”, París (Francia), 30 de noviembre de 2015, organizada en la sede de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en París. La OMPI asistió a la reunión de expertos para recibir y debatir los resultados cuantitativos de la primera etapa del Proyecto sobre el comercio transfronterizo de mercancías que infringen los derechos de propiedad intelectual, realizado conjuntamente por la OCDE y la Oficina de Armonización en el Mercado Interior (Marcas y Diseños) (OAMI) (ahora EUIPO), y brindar comentarios al respecto.
- Mesa redonda sobre la “Adopción de medidas para proteger los derechos de autor y los derechos conexos, las posibilidades de mejorar el marco legislativo y la aplicación práctica” Vilna (Lituania), 15 de diciembre de 2015, organizada por el Ministerio de Cultura de Lituania. La OMPI habló sobre la observancia de los derechos de autor, en particular en el entorno digital. A la mesa redonda asistieron 60 personas.

- Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de la P.I., Bruselas (Bélgica), 14 de enero de 2016, organizado por la OMA en su sede. Las organizaciones que participaron incluyen el Observatorio de la UE, la Comisión Europea (la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)), la Unidad de Cooperación Judicial de la UE (EUROJUST), la Oficina Europea de Policía (EUROPOL), la Escuela Europea de Policía (CEPOL) y la OCDE. El objetivo de la reunión fue debatir, desarrollar y coordinar actividades permanentes, así como evitar la repetición de las labores e intercambiar las mejores prácticas entre las organizaciones que participan.
- Conferencia Internacional de la FICCI sobre el comercio ilícito – El peligro que representa para la seguridad nacional y la economía, Nueva Delhi (India), 15 de enero de 2016, organizada por la Federación de las Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI). Se invitó a la OMPI a realizar una presentación sobre la labor de la División de Fomento del Respeto por la P.I. A la conferencia asistieron 100 participantes y representantes de los medios de comunicación. Se aprovechó la oportunidad para reunirse con el Departamento de Política y Promoción Industriales (DIPP) del Ministerio de Comercio e Industria de la India.
- Taller de Educación sobre P.I. de OAMI, Alicante (España), 8 y 9 de marzo de 2016. El principal objetivo del taller fue analizar las conclusiones del informe de la OAMI sobre “P.I. y educación en Europa” con miras a promover buenas prácticas en la educación y, de forma más general, intercambiar las experiencias de la UE y de otros lugares sobre actividades de sensibilización destinadas a jóvenes. Al taller asistieron representantes de 16 Estados miembros de la UE, al igual que representantes de otras 10 entidades y organizaciones.
- Taller de la Red Europea de Fiscales para la Propiedad Intelectual, Alicante (España), 14 y 15 de marzo de 2016, organizado por OAMI y EUROJUST. El taller abarcó estudios de casos relativos al enjuiciamiento de infractores en Internet, así como cuestiones generales de política e información, como los modelos operativos de los infractores en Internet, el abuso de los nombres de dominio, los principios de responsabilidad subsidiaria, los programas informáticos malignos y la moneda virtual. La mayoría de los participantes (alrededor de 40 en total) eran fiscales de 21 Estados miembros de la UE, Noruega, Islandia, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia y los Estados Unidos de América. Al taller también asistieron representantes del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), EUROPOL y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- Reunión del Consejo de Asuntos Generales y Política de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, La Haya (Países Bajos), 15 a 17 de marzo de 2016. El Consejo de Asuntos Generales y Política de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado aprobó la propuesta de que la OMPI y el Consejo elaboren conjuntamente una herramienta sobre los vínculos entre la P.I. y el derecho internacional privado. A la reunión del Consejo asistieron 219 participantes de 69 Estados miembros de la Conferencia de La Haya, dos Estados candidatos y 12 observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
- Conferencia OAMI-Europol-Eurojust sobre adquisición de conocimientos y sensibilización en materia de falsificación de alimentos, bebidas y productos agrícolas, Alicante (España), 16 de marzo de 2016, organizada por OAMI, EUROPOL y EUROJUST. La Conferencia se centró en el intercambio de experiencias de la Operación Opson de INTERPOL y EUROPOL contra el fraude alimentario y los problemas jurídicos que surgen de proteger los derechos de los obtentores. Los

participantes (alrededor de 100) incluyeron a fiscales, organismos del orden público y organismos internacionales como UNICRI, INTERPOL, OMA, EUROJUST y EUROPOL.

- Reunión de coordinación con organizaciones intergubernamentales en el ámbito del fomento del respeto de la P.I., Ginebra (Suiza), 11 de abril de 2016, organizada por la OMPI. La reunión tuvo por objetivo mejorar la coordinación entre las organizaciones intergubernamentales que trabajan en fomentar el respeto de la P.I. Las siguientes organizaciones intergubernamentales participaron en la reunión: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), UNICRI, INTERPOL, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la OCDE, el Centro del Sur, OMA y la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Cuarta reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE para el Seguimiento del Comercio Ilícito, París (Francia), 18 y 19 de abril de 2016. La OMPI asistió a la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE, donde se presentó el informe de la OCDE y EUIPO: “Repercusión económica del comercio de mercancías falsificadas y pirateadas”.

III. PUBLICACIONES Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN

10. Con el respaldo del fondo fiduciario aportado por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea, en el marco del programa 17 se encargó la preparación de instrumentos didácticos para apoyar a los docentes en educar a los niños en el respeto de la P.I. Estos recursos, que fueron presentados durante la décima sesión del Comité Asesor sobre Observancia (WIPO/ACE/10/25), consisten en cinco conjuntos de materiales educativos para alumnos de entre 10 y 15 años. Los materiales incluyen actividades de aprendizaje atractivas y accesibles que tienen la finalidad de sensibilizar a los jóvenes acerca de los derechos de autor. Cada conjunto de recursos está acompañado de notas de docentes. Los materiales pueden ponerse a disposición a solicitud, y se está comenzando a trabajar en la creación de una versión interactiva en línea.

11. Uno de los temas del programa 17 siguió siendo el vínculo entre la P.I. y el derecho internacional privado, que hace aún más complicada la solución al problema del conflicto de leyes, pues obliga a armonizar la ubicuidad de Internet con la naturaleza territorial de los derechos de P.I. A fin de ayudar a entender las cuestiones pertinentes, trazar un panorama real de la orientación que siguen los tribunales de diferentes países e identificar las posibles actividades, se recogieron datos estadísticos de 56 sentencias dictadas en 19 jurisdicciones. Basado en estos datos, el catedrático Andrew F. Christie de la Facultad de Derecho de Melbourne, Universidad de Melbourne, realizó el informe independiente “Recopilación de los regímenes nacionales de aplicación del derecho internacional privado a las controversias sobre P.I. en Internet con elementos extranjeros”, publicado en septiembre de 2015.

12. El Programa 17 elaboró materiales de formación para fiscales y agentes del orden público con el título: “Investigar y enjuiciar los delitos contra la P.I.”. Los materiales brindan orientaciones generales sobre los elementos jurídicos de la piratería y la falsificación, y sobre las cuestiones pertinentes relativas a la investigación y las pruebas. El Programa 17 colabora con las autoridades nacionales para adaptar los materiales a los requerimientos locales. Los materiales están siendo traducidos al árabe, francés y español.

13. Las novedades y las cuestiones de actualidad referidas al fomento del respeto por la P.I. en las esferas nacional e internacional y, en particular, las actividades de sensibilización se recogen en un boletín electrónico. Podrá presentarse a la Secretaría la información pertinente que los Estados miembros y los observadores ante el Comité deseen incorporar en dicho boletín.

IV. PROGRAMA DE PREMIOS DE LA OMPI

14. En el marco del apoyo de la OMPI a los Estados miembros, el programa de Premios de la OMPI concedió, entre agosto y diciembre de 2015, 73 medallas, 42 trofeos y 82 certificados a inventores y creadores procedentes de 27 Estados miembros.¹

[Fin del documento]

¹ A partir del 1 de enero de 2016, el programa de Premios de la OMPI está a cargo de la Sección de Protocolo y Gestión de Eventos.